



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 125

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de abril de 2016

En la Décima Quinta Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Diputadas y los Diputados aprobaron los dictámenes siguientes:

1.-Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, con el sentir de los Ayuntamientos, del Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado, en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a iniciativa del Gobernador del Estado, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Se declaró aprobada esta reforma Constitucional y se dispuso el envío del Decreto correspondiente al Ejecutivo del Estado, para su promulgación, publicación y observancia.

2.- Dictamen de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, del Decreto por el que se reforma la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado, con objeto de adecuar esta Ley a la Reforma Constitucional que en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas, aprobó el Congreso del Estado en esta misma Sesión.

Esta reforma a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado, tiene el propósito de propiciar una adecuada rendición de cuentas a la sociedad que hoy exige mayor transparencia y eficiencia en el gasto público.

Así mismo, tiene por objeto fortalecer la función de la Auditoría Superior del Estado, facultándola a iniciar el proceso de fiscalización durante el ejercicio fiscal en curso, propiciando con ello una mayor eficiencia en la rendición de cuentas.

Se aprobaron por unanimidad de votos proposiciones con Punto de Acuerdo planteadas por Diputadas y Diputados, de la forma siguiente:

1.- Para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social Federal y a su



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Delegación en el Estado, para que realice acciones contra el desperdicio de alimentos, a fin de implementar nuevas estrategias para concientizar a la población y a la iniciativa privada, con el objetivo de reducir el desecho de alimentos.

2.- Para exhortar a la Secretaría de Educación, (SEDU), para que gestione ante las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, respecto a los estímulos económicos a los que el magisterio se ha hecho acreedor por la excelencia educativa, cumpliendo de esta manera con los estímulos pactados con el magisterio coahuilense.

3.-Para exhortar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios del Estado a que implementen las medidas necesarias, a efecto de que se realicen exámenes médicos a la totalidad de las personas detenidas, en el momento mismo que sean ingresadas a los separos, así como dejar constancia fehaciente y expedir los certificados respectivos.

4.-Para exhortar a la Secretaría de Educación del Estado, para que supervise y en su caso emprenda las acciones necesarias, para garantizar que el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, así como la Escuela de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila, “Marcial Ruíz Vargas”, cuenten con espacios de accesibilidad para personas con discapacidad.

5.- Para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a mejorar el servicio a sus derechohabientes, así como a contemplar la ampliación de su infraestructura y equipamiento hospitalario.

6.-Para exhortar a los Ayuntamientos de la entidad a evaluar su eficiencia recaudatoria del impuesto predial, así como actualizar su presupuesto en función de la tendencia de sus ingresos durante el primer trimestre del año.

7.-Para exhortar a todas las instancias gubernamentales que tienen oficinas de atención al público en Coahuila, a que garanticen la accesibilidad plena a todas las personas con discapacidad que acuden a sus instalaciones a realizar trámites y solicitar servicios.

Por otra parte, se hicieron pronunciamientos, con motivo de la Protección a las áreas naturales, en el marco del “Día de la Tierra”, y en ocasión de la celebración del “Día del Voceador”



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"